

LA REALIDAD SOCIAL EN HEGO EUSKAL HERRIA

– Desempleo – Precariedad – Pobreza – Exclusión social –



Mayo de 2012

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. LA REALIDAD SOCIAL: PRECARIEDAD, POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN HEGO EUSKAL HERRIA.....	6
3. REFORMAS DE LA RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS Y RENTA BÁSICA EN HEGO EUSKAL HERRIA.....	9
4. CONSTRUIR LA ALTERNATIVA: AVANZANDO PROPUESTAS.....	12

1. INTRODUCCIÓN

El paro, la precariedad, la pobreza y la exclusión social son elementos consustanciales al sistema capitalista, al igual que lo es la riqueza, su acumulación y apropiación por una minoría. En su momento, las luchas populares lograron amortiguar las consecuencias dolorosas de verse desprovisto de los medios de subsistencia, a través de los sistemas de seguridad social y de protección social. Sin embargo, en las cuatro últimas décadas, la ofensiva neoliberal en su alocada carrera por mantener, cueste lo que cueste, las tasas de ganancia del capital no está dudando en arrasar todo tipo de conquista social y condenarnos a la miseria y a la total desregulación. Y para ello, se está valiendo del servilismo de los poderes políticos e institucionales que no dudan en aplicar recortes salvajes para salvar a los intereses del capital.

En Hego Euskal Herria, tanto el gobierno de Gasteiz (PSOE) como de Iruñea (UPN-PSN), no están siendo ajenos a esta dinámica. Un ejemplo claro lo representa las diferentes medidas adoptadas para endurecer el acceso la Renta Básica o Renta de Garantía de Ingresos, justo en el momento en que se están disparando todos los índices de desempleo, de pobreza y de exposición a privaciones materiales graves.

Más allá del discurso institucional, y sin obviar la tremenda gravedad y crueldad que supone dejar mal protegidas a miles de personas, creemos necesario desenmascarar la instrumentalización que se está haciendo de la crisis actual. Una crisis que está provocada por una economía, basada en un consumismo irracional para el enriquecimiento de unos pocos, y que está originando tal nivel de fracturación y de desigualdades sociales, que nos sitúa ante una panorama social insostenible.

El sistema capitalista es un sistema patriarcal, basado en la división sexual del trabajo y que tiene como objetivo la acumulación de bienes de un sector de la población. La precariedad es el instrumento que utiliza el sistema capitalista para explotar y dividir la sociedad. (para que unos se enriquezcan, otros se tienen que empobrecer).

En este sentido, se están manipulando las políticas de protección, al intentar, por un lado, devaluar el derecho social a poder participar de la riqueza social (que permita contar con unos ingresos económicos suficientes), y por otro, poniendo el sistema de protección social al servicio de los intereses empresariales.

Frente a ello, se hace necesario una alternativa global, sostenible, que:

- contemple el reparto de la riqueza y del trabajo en una dimensión más amplia que incluya el trabajo remunerado y no remunerado (el trabajo reproductivo, el de cuidados, el comunitario).
- nos permita incidir básicamente en aquellos elementos estructurales que crean y mantienen la pobreza, a la vez que articular sistemas de protección, que además de cubrir situaciones de contingencia, puedan ser en sí mismos instrumentos eficaces de transformación de la pobreza y la exclusión hacia escenarios de mayor igualdad y justicia

En definitiva, articular dinámicas e iniciativas que nos permitan seguir cuestionando y socavando las bases del sistema capitalista.

2. LA REALIDAD SOCIAL: PRECARIEDAD, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN HEGO EUSKAL HERRIA

La coyuntura histórica actual está marcada por un empeoramiento creciente de todos los parámetros de igualdad, cohesión y bienestar social:

- Actualmente en **Hego Euskal Herria más de 213.000 personas** (abril 2012) **no tienen un trabajo remunerado**, con lo que la **tasa de paro se acerca al 15%**. Está aumentando el número de personas paradas de larga duración, así como el número de hogares en los que todos sus miembros están en paro (en Nafarroa, 11.600 se encuentran en esta situación). El número de personas con **contratos temporales es superior al 25%**. El 91% de los contratos que se firman en Nafarroa son de duración y determinada, y un tercio de ello son de jornada parcial.
- **Casi 71.000 unidades son receptoras de Rentas Básicas**, teniendo **mayor incidencia entre hogares encabezados por una mujer**. Las situaciones de extrema pobreza están afectando fundamentalmente a mujeres solas, con cargas familiares, que carecen de estudios o formación. Esta combinación de factores suponen en la práctica la imposibilidad de acceder al empleo, ya que a los que pueden acceder son los peor remunerados y con horarios más amplios, incompatibles con el cuidado de menores a cargo. Igualmente, esta incidencia de la extrema pobreza se produce con la misma gravedad en hogares con personas jóvenes y migrantes. Hay que recordar que estas rentas no son prestaciones de derecho individual, sino que se refiere a unidades convivenciales, por lo que el número de personas afectadas (adultas y menores de 18 años) pueden multiplicarse por tres.
- **Cada día se producen una media de 7 desahucios de vivienda en Hego Euskal Herria**. Durante el **primer semestre de 2011, se han producido 1.379 desahucios**, y desde que comenzó la crisis, éstos ya **superan los 7.000**.
- **Más de 300.000 pensionistas reciben ingresos por debajo de los 650 euros**, muy por debajo del umbral de pobreza que está establecido para Euskal Herria en 1035 euros (37,5% de la renta per capita de una comunidad). Una pensionista de cada dos se halla por debajo de este umbral.
- Tal y como señalan las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito, están aumentando las demandas de ayuda, bien por la falta de empleo remunerado, bien por los retrasos en la percepción de las prestaciones sociales: bolsas de alimentos, comedores sociales, roperos, ayudas económicas para pagos de alquiler, luz o agua. **En Nafarroa, se ha incrementado en un 35% las personas atendidas respecto a 2007, alcanzando las 35.000 personas**.
- Las desigualdades entre mujeres y hombres son evidentes:
 - **El 80% de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión**, según las estadísticas oficiales, **son mujeres**.
 - La **diferencia salarial entre hombres y mujeres supera los 7.000 euros anuales**.
 - Del total **de personas con rentas anuales inferiores a 15.000 euros, el 65% son mujeres**.
- Según el indicador AROPE de la estrategia Europea 2020, en **Hego Euskal Herria habría casi 500.000 personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza**. Por su parte, **Elkartzen, siguiendo criterios de entidades europeas, eleva esta cifra a 900.000 las personas**.
- El aumento de las desigualdades sociales sigue aumentando de forma imparable. Entre 2002 y 2008, esta brecha social **no ha dejado de crecer**: mientras **las rentas más altas lo han hecho en un 114,52%**, los salarios y pensiones no dejan de perder poder adquisitivo. El puesto de trabajo ya no es garantía para escapar de la pobreza. Los bajos sueldos y los contratos eventuales y a tiempo parcial, hacen que **más del 15% de los trabajadores y trabajadoras sufran esta situación**.

- En este caso es ilustrativo el análisis de los presupuestos como un instrumento político que, en vez de dirigirlo hacia la redistribución de la riqueza, es utilizado para aumentar las diferencias sociales y favorecer la acumulación de riquezas. En Hego Euskal Herria poseemos uno de los mayores niveles de concentración de rentas de la Unión Europea, con una Renta Per Cápita que supera los 30.000 euros anuales por persona en Nafarroa y 31.000 en la CAPV.
 - **51,6%** de lo que se recauda en impuestos, corresponde a **impuestos indirectos (IVA)** que grava al consumo, **no distinguiendo niveles de renta.**
 - Dentro de las rentas de capital, la reforma del IRPF ha beneficiado exclusivamente a las rentas altas. Nafarroa es la comunidad que, en el conjunto del Estado español, mejor trata a las rentas altas.
 - Dentro de los gastos fiscales (aquel dinero que se deja de recaudar) como las vacaciones fiscales del impuesto de sociedades o las deducciones por planes y fondos de pensiones privados, suponen el 33 % del total de los ingresos teóricos que hubiesen podido ser recaudados. Si se compara con lo efectivamente recaudado supone que de **cada 100 euros recaudados se dejan de recaudar otros 49 euros.**
 - Con las **vacaciones fiscales de un año se podría afrontar, de una vez para siempre, el problema social de la vivienda**, con la creación de un parque público de más de 85.000 viviendas de alquiler social (16.500 en Nafarroa y 68.500 en la CAPV).
 - El **gasto fiscal por aportaciones a planes de pensiones supone en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa 421,1 y en Nafarroa 54,5 millones de Euros**, mientras que a **Renta Básica y Ayudas de Emergencia Social se presupuesta 216,8 y 34,5 millones** respectivamente, casi la mitad.

Comparando estas cifras con el Producto Interior Bruto de Hego Euskal Herria, se gasta menos en la pobreza propia (0,33% en el PIB de la CAPV y 0,13% en Nafarroa), que lo que otros países gastan en ayudar al tercer mundo 0,7%.

Pero hay algo más detrás de los números: hay mujeres y hombres, personas mayores,... envueltas en situaciones de desesperanza, endeudamiento, insatisfacción personal, frustración de proyectos, malestar psíquico, desestructuración de unidades de convivencia. Son quienes están siendo sacrificados por tanto *hooligan* del neoliberalismo, de las privatizaciones, de la libertad de mercado y del beneficio a toda costa. Pero al mismo tiempo, es sobre estas realidades personales sobre las que el capitalismo se refuerza y reproduce. El consumismo es uno de los mecanismos de integración necesario para expandir la producción y aumentar el crecimiento económico, al margen de las propias necesidades de las personas.

En una primera fase, a través de desarrollar frustraciones generalizadas, individualismo, insolidaridad social, desarraigo,... En definitiva una sensación de vacío interior que las personas buscarán llenar mediante el acto de la compra y el consumo. Cuando este vacío es una realidad, la manipulación ejercida por las multinacionales a través de los medios de comunicación, desligan el consumo del nivel de renta, haciendo creer que cualquier nivel de consumo, se puede satisfacer, sea cual sea la renta. Basta con endeudarse.

El resultado es el fortalecimiento de un sistema económico opresor y una respuesta social cada vez más escasa por dos razones fundamentales: el consumismo que nos hace sentir igual que las personas adineradas a las que se quiere imitar, y el endeudamiento por el que se nos pretende atar a unas condiciones de trabajo y sumisión, que de otra forma serían inaceptables. Los poderes económicos siguen avanzando así en su diseño de fragmentación social, de ruptura de lazos sociales y valores colectivos, promoviendo la individualización a todos los niveles (contratos a la carta, planes de pensiones, seguros médicos y de dependencia, planes individuales de inserción laboral, hipotecas,...).

En este escenario, provocar y fomentar la precariedad y la pobreza resulta absolutamente funcional para el capital a la hora de mantener su posición de control de la fuerza de trabajo. Por ello, hay que recordarlo: básicamente tanto las políticas económicas de desmantelamiento del Estado de Bienestar y de merma de los derechos sociales, así como las políticas laborales dirigidas a empeorar las condiciones laborales (eventualidad, bajos salarios, desregulación, abaratamiento del despido, ...) son quienes están provocando y manteniendo la pobreza y la precariedad.

3. REFORMAS DE LA RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS Y RENTA BÁSICA EN HEGO EUSKAL HERRIA.

En este contexto de ofensiva neoliberal se explica la actuación de la derecha política y sus aliados "socialistas" en total consonancia con los intereses del capital y la patronal. Tanto en la CAPV como en Nafarroa han decidido poner el actual Sistema de Garantía de Ingresos al servicio de un modelo socioeconómico injusto y marginador, dándole la espalda a la justicia redistributiva y a la transformación de situaciones de precariedad y exclusión social. Y para ello no están ahorrando esfuerzos.

Examinemos las consecuencias de estas reformas:

- **Estigmatización y culpabilización:**

Se está extendiendo un discurso por el que miles de personas están siendo sometidas a la sospecha de fraude, dando a entender que esta prestación se adjudica sin ningún tipo de control y que las personas beneficiarias simplemente se aprovechan de ellas. Se trata de un argumento populista y que rezuma un racismo social difícil de disimular. Nada tiene que ver con los procedimientos y controles que se emplean en la adjudicación de esta prestación, y donde los casos de mala utilización son una anécdota si lo comparamos con los datos del fraude fiscal o la economía sumergida. (Sólo en la CAPV, este fraude fiscal superaría los 10.000 millones de euros mientras que el total de las ayudas dedicadas a rentas básicas suponen 350 millones de euros en Hego Euskal Herria).

No se puede frivolar la problemática del desempleo y la exclusión con brocha gorda. ¿Acaso están disimulando las personas que acuden a los bancos de alimentos o a los comedores sociales? ¿Están fingiendo quienes recurren a las asociaciones solidarias pidiendo ayuda material? ¿Qué pasa con esas personas migrantes sometidas a condiciones esclavistas sin ninguna cobertura legal? ¿Quién defrauda: aquel que consiente que personas migrantes sean sometidas a condiciones esclavistas en economía sumergida o esas mismas personas cuando necesitan sobrevivir una vez que son abandonadas en la calle?

El objetivo de este discurso estigmatizador es claro: vaciar los derechos sociales y diluir el derecho de las personas a cubrir las necesidades vitales básicas. Ya se sabe lo que pasa. No hay derechos para las personas sospechosas: sólo hay obligaciones, amenazas y expulsiones del sistema. El objetivo es limitar el número de personas con derechos, culpabilizar a las personas receptoras, mientras se protege al sistema económico injusto.

- **Limitar el número de personas que puedan recibir estas rentas de ingresos mínimos.**

Se pretende expulsar del sistema a miles de personas del sistema de protección. En primer lugar, a las personas migrantes, que aun estando empadronadas en nuestras ciudades y pueblos, no cumplen el requisito de residencia legal. (Sólo en Nafarroa esta medida afecta a más de 1.200 personas). Este tipo de decisiones xenófobas tan sólo va a provocar mayor marginación y nuevos problemas. Por ello, es preciso denunciar el cinismo que implica negar protección a quienes han aportado y siguen aportando beneficios a la sociedad con su trabajo. No es admisible la conducta de quienes hacen la vista gorda mientras permanezcan invisibles en la economía sumergida, y no mueven un dedo por reconocer derechos sociales y laborales de estos trabajadores y trabajadoras.

Igualmente, en esta pretensión por reducir el número de personas "beneficiarias" de estas rentas, se utilizan otras dos medidas:

- el aumento de los períodos de residencia para retrasar el acceso a la protección, (900 unidades quedarían fuera con los datos actuales), con lo que implica de castigo a las personas en situación de vulnerabilidad al prolongar el tiempo de desasistencia por parte de la administración.
- Dejar fuera del sistema a las personas menores de 25 años y las mayores de 65 años.

- **Se reducen las cuantías de las rentas.**

Ello va a suponer un recorte de la cuantía del 7% en la CAPV y una reducción del 10% a partir del 13º mes y del 20% una vez cumplidos 24 meses. Lo justificarán con el argumento de evitar el acomodamiento de las personas que desincentiva la búsqueda de empleo. Pero este hecho oculta dos cuestiones:

- Estamos hablando de cuantías, ya de por sí, insuficientes para cubrir necesidades, que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. ¿Se puede sobrevivir dignamente con menos de 600 euros mensuales?
- Oculta la incapacidad y la responsabilidad de quienes verdaderamente desincentivan, no promoviendo empleos de calidad o empobreciendo a las personas pensionistas con sus medidas.

- **Se incide con mayor fuerza en mecanismos de coacción**

Se amenaza con hacer perder la prestación a quien rechaza una oferta de empleo o en su caso, podrá verse obligada a realizar una prestación social sustitutoria. Y esta intimidación no es inocente. En este contexto de despidos, de ERES, de presión patronal por reducir los salarios se quiere utilizar a las personas desempleadas para que acepten lo inaceptable y así, arrastrar al precipicio de las condiciones laborales pésimas a un sector importante de la clase trabajadora. ¿Es que alguien puede pensar que con contratos temporales, jornadas parciales, sueldos bajos,... se puede superar el riesgo de exclusión?

- **Discurso que falsea las verdaderas causas de la exclusión**

Desde las actuales administraciones, el discurso oficial ignora un hecho evidente: la pervivencia estructural de la exclusión social. O dicho de otra forma, el fracaso de las políticas a la hora de hacer desaparecer las bolsas de exclusión social. En lugar de hacer un planteamiento autocrítico sobre los elementos que producen y reproducen la pobreza y la exclusión, prefieren eludir los niveles de responsabilidad que supondría una acción consecuente de cuestionamiento de los diferentes pilares que sostienen el actual sistema de acumulación de riquezas.

Para ello, desarrollan un planteamiento de focalización de las responsabilidades en las personas excluidas: la víctima culpable de su exclusión. Son las personas las que carecen de herramientas, conocimientos, habilidades,... para superar su marginación social. A través de itinerarios personalizados y asesorados por diferentes agentes (asesoramiento laboral, servicios sociales), la persona podrá superar su situación.

Nada más lejos de la realidad. Nos encontramos con una organización social, un mercado laboral y unas políticas institucionales que lo amparan, que es en sí provocador de pobreza. La situación actual viene marcada por la desigual distribución de la riqueza, la imposibilidad de ejercer el derecho a la vivienda, una escasa implantación de servicios públicos y escasa oferta de empleos de calidad (jornadas parciales, por horas, temporales, bajos sueldos).

El escenario que buscan las empresas es el de manipular las rentas básicas, pudiendo mantener unas bolsas

de trabajadores y trabajadoras que puedan compatibilizar niveles de protección bajos con la realización de minitrabajos. Se trata de una situación ventajosa para la patronal, que no asume el coste social de la protección (cada vez menos cotizaciones sociales, más bonificaciones, menos impuestos de sociedades), imponiendo sus condiciones (flexibilidad, contratos basura) mientras se aprovecha de la disponibilidad y obligatoriedad para el trabajo de quienes engrosan las bolsas de pobreza/exclusión que va creando. Están construyendo un sistema de garantía de ingresos más orientado a complementar que a reemplazar la falta de ingresos por carecer de un empleo digno.

- **Siguiente paso: privatizar la atención a la exclusión**

El discurso oficial está elaborando una distinción entre "exclusión coyuntural" y "exclusión estructural". Con él se pretende marcar el terreno, donde unas personas serán empujadas al mercado laboral y obligadas a aceptar lo que sea, y otras, serán sometidas a dispositivos sociales para ser atendidas en base a una previa calificación de "discapacidad" social.

En este sentido, viendo la falta de medios con los que se está dotando a los distintos servicios de empleo como LANBIDE (medios humanos, cursos de formación,...) no sería descartable una especie de privatización de todo lo que supone la intermediación laboral a través de empresas del tercer sector. No sería de extrañar la conformación de unas "ETT de lo social".

4. CONSTRUIR LA ALTERNATIVA: AVANZANDO PROPUESTAS.

Desde la constatación de que la pobreza y la precariedad responden a opciones del sistema capitalista, que en esta fase histórica, ha optado por finiquitar derechos sociales y laborales, privatizar servicios públicos y aumentar en intensidad las formas de explotación, la necesidad de diseñar una alternativa resulta urgente e ineludible. Aún lo es más cuando las decisiones políticas que se están adoptando revelan una sumisión a una minoría económica, que decide en contra de los intereses y la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo.

Hay que constatar que la actual realidad institucional, y el marco jurídico que se nos impone desde él hace muy difícil la superación de la actual situación de precarización masiva, con sus dolorosas consecuencias. Por ello, es una necesidad de supervivencia como pueblo y clase avanzar en la consecución de un espacio socioeconómico vasco, con capacidad para decidir y contar con un marco propio de relaciones laborales y un sistema de protección social, capaz de garantizar en Euskal Herria que todas las personas cuenten con medios suficientes para una vida digna, autónoma y de calidad.

Por ello, la conformación de esta alternativa ha de pasar por las siguientes propuestas: **REPARTO DEL TRABAJO y REPARTO DE LA RIQUEZA.**

El sindicato fija en este informe el punto de partida de las **PROPUESTAS** sobre las que ya está trabajando y que presentará en breve.

Euskal Herria, mayo de 2012